

[Acceso Usuarios](#) ▼

[INICIO](#)   [CONVOCATORIAS](#)   [NUESTRO SITIO](#)   [DOCUMENTACIÓN](#)   [PREGUNTAS FRECUENTES](#)   [CONTACTO](#)
[Portada](#) / [Convocatorias](#) / [Base de Convocatoria](#)
[<< Volver al Listado](#)

## Aviso Pizarrón: Proceso de Selección

**Ministerio**  
Ministerio de Agricultura

**Institución / Entidad**  
Subsecretaría de Agricultura /

**Cargo**  
PROFESIONAL DE APOYO

**N° de Vacantes**  
1

**Área de Trabajo**  
Agronomía /Agrícola /Forestal

**Región**  
Metropolitana

**Ciudad**  
Santiago

**Tipo de Vacante**  
Honorarios

**Renta Bruta**  
1.633.733

### Objetivo del Cargo

o Apoyar la planificación, la organización y la ejecución de las tareas asignadas por la Coordinación del Área de Vinculación con el Sistema de Fomento y de Investigación y Desarrollo (I+D) de ACHIPIA, en el marco de los objetivos estratégicos de la Subsecretaría de Agricultura.

### FUNCIONES PRINCIPALES:

- Diseñar, implementar y dar seguimiento a la Red Regional de ACHIPIA con base en las Comisiones Asesoras Regionales (CARs).
- Apoyar el Programa de Altos Estándares para la Agricultura Familiar Campesina (AFC) y las Micro, Pequeñas y Medianas (MIPYMEs) Empresas Alimentarias.
- Apoyar la coordinación y gestión del Grupo de Trabajo de Inocuidad y Asuntos Sanitarios del Comité Agro Exportador del Ministerio de Agricultura.

### Requisitos Generales / Específicos

Título Profesional de Ingeniero en Alimentos, Médico Veterinario, Nutricionista o carreras a fin (de 10 semestres de duración).

Nivel usuario de Office.

Deseable conocimiento de inglés oral y escrito de nivel intermedio.

Mínimo 5 años de experiencia laboral (desde el año de egreso).

Experiencia en elaboración y gestión de proyectos de fomento o innovación con MIPYMEs agro alimentarias.

Conocimiento Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos del Estado.

Conocimiento de la Ley N°20.285 de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos generales señalados en el Artículo 12 del Estatuto Administrativo ni estar afectos a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N° 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

### Mecanismo de Postulación

Las personas interesadas en postular y que cumplan con el perfil y requisitos descritos, deberán hacerlo a través del siguiente correo: [postulaciones@minagri.gob.cl](mailto:postulaciones@minagri.gob.cl), adjuntando Curriculum Vitae, que será evaluado en base a dichos criterios. Será obligatorio indicar en el campo "Asunto" del correo, el cargo de postulación, en este caso: "**PROFESIONAL DE APOYO N° 2 REGIÓN METROPOLITANA**".

### Documentos requeridos para postular

Curriculum Vitae actualizado

### Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	18/02/2016-26/02/2016
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	29/02/2016-04/03/2016
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	07/03/2016-07/03/2016

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **17:00** horas del **26/02/2016**.

### Correo de Consultas

[postulaciones@minagri.gob.cl](mailto:postulaciones@minagri.gob.cl)

### Condiciones Generales

- Sólo se considerarán antecedentes curriculares que cumplan con lo establecido en el mecanismo de postulación.
- Las postulaciones recibidas fuera de plazo no serán consideradas en el proceso de selección.
- Al momento de la contratación se solicitará al/a candidato/a seleccionado/a el título profesional original descrito en los requisitos generales/específicos. Favor, abstenerse de postular si no se cumple con requisito de posesión de título requerido. Además, se requerirá el cumplimiento de los requisitos generales señalados en el Artículo 12 del Estatuto Administrativo, ni estar afectos a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N° 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Dependiendo de la cantidad de postulantes, se podrán aplicar pruebas técnicas u otras durante la etapa de selección.
- El proceso de selección podrá ser declarado nulo o sin efecto por falta de postulantes idóneos, lo cual hace referencia a que ningún postulante cumple con los requisitos y/o competencias requeridas para desempeñar el cargo.

· En el caso que el postulante seleccionado renunciare una vez asumido en el cargo, se considerará el llamado a las segundas y terceras postulaciones seleccionadas en este proceso o en similares perfiles realizados en los últimos dos meses, así hasta llenar el cupo si fuere necesario, siempre en el entendido que cumplen con los requisitos solicitados.

· El proceso podría presentar algún atraso en su calendarización debido a fuerza mayor o imprevistos.

Aviso Pizarrón: es un tipo de publicación que no permite postular en línea, ya que el Portal de Empleos Públicos es utilizado sólo como medio complementario de difusión de la convocatoria y no como medio de postulación. En este contexto, esta publicación, no contiene necesariamente toda la información del proceso, por lo que la persona interesada debe consultar mayores antecedentes directamente al Servicio Público responsable del aviso.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.